

te combate al clero y al catolicismo. Si en el fondo estamos ó no estamos, de acuerdo con el simpático colega, eso no viene al caso, pero si viene el célebre 51 de la Constitución, y así lo entiende el periódico citado cuando en uno de sus sueltos dice: «si acaso por cualquier evento se dejaren de publicar los 5 números que faltan.» . . . & &.

Hace cuatro años por decreto número VI de 21 de febrero de 85 se suspendieron los denuncios hechos en Sarapiquí y otros puntos mientras se dictaba un reglamento y el tal reglamento no ha parecido.

Después se han hecho varios otros arreglos sobre esos terrenos, y los interesados no sabemos si perdimos nuestros gastos y nuestros derechos ó vendrá una disposición suprema con que salvar á entrambos, esto es, gastos y derechos.

V. I.

**La guerra con Guatemala.** Solo se evitaría tomando los deliciosos baños de aspersión que en casa de Joaquín Matamoros se ofrecen al público, con un aseo y limpieza que los recomiendan y con una agua tan pura y cristalina como salida de los mejores filtros.

A bañarse todos!

**Gaceta Oficial.** Aplaudimos muy de veras los nombramientos que el Supremo Gobierno ha hecho en varias personas de esta capital para la Aduana de Puntarenas. Algunos han creído que los sueldos son excesivos. Están en un error. Esos sueldos son, por el contrario, una verdadera é importante economía.

Ni por un momento pensamos en decir nada mal de los empleados salientes, pero con los que ahora entran siempre se gana aunque se les pague miles.

**Proyecto de moción que los socios Francisco Gómez Rodríguez y Victor J. Gólcher presentarán á la «Sociedad de Artes y Oficios» en su próxima reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente.**

SEÑORES:

Nuestra sociedad debe ya poner en juego no sólo el capital de que dispone sino también el crédito que puede tener á fin de sacar productos que con tanta justicia esperamos todos.

Hoy queremos proponer á la corporación un negocio donde poder con provecho, invertir esos fondos y aún mayor cantidad, procurando al mismo tiempo el ornato de la ciudad, el recreo del público y la higiene y ejercicios corporales tan descuidados hoy y de tanta necesidad.

Hay en la plazuela de la Fábrica una zona de terreno casi inútil á lo largo de la acequia que cruza dicha plazuela, á su margen izquierda. Tiene 90 metros de largo por 20 ó 23 de ancho y en la cual fácilmente puede construirse un estanque de esas mismas dimensiones.

Oportunamente presentaremos un plano ó croquis de dicho estanque el cual queremos que sirva para baños y para paseos en barca.

En este sitio tan céntrico creemos que un establecimiento de esta clase llenaría una verdadera necesidad y formaría un ameno lugar de honesta y útil diversión. Por el plano que oportunamente presentaremos se verá que una parte de ese estanque va techado y con tabiques aparentes para formar baños de natación perfectamente cubiertos y cómodos teniendo también lugares apropiados para establecer otros de aspersión y de tina, fríos ó tibios, según se pidieran. En el corredor ó calle cubierta que se haría en el lugar mas aparente colocaríamos una pequeña y escogida cantina y despacho de helados y refrescos para el verano.

Creemos que el objeto á que se destina el estanque y sus dependencias obtendrá la simpatía pública y muy fácilmente lograremos adquirir el capital necesario para lo cual lo calculamos en 15 mil pesos y lo dividimos en acciones de á 25 pesos cada una pagaderas por quintas partes mensuales y con eso las ponemos al alcance de todos. Al mismo tiempo ese trabajo servirá para emplear á los artesanos nuestros que hoy no tengan trabajo.

Para esto, por supuesto, se necesitan varias cosas. Primera: Que esta sociedad haga suya nuestra moción aprobándola y nombrando comisión aparente para encargarse de su desarrollo. Segundo: que la misma Sociedad eleve un memorial á quien corresponda para conseguir no sólo el permiso correspondiente sino también una concesión por 25 ó 30 años para explotar por cuenta de la Sociedad el negocio y después de di-

cho término cederlo con todos sus útiles y dependencias sin cobrar nada por él, al Gobierno ó al Municipio según á quien sea. Tercero: que la «Sociedad de Artes y Oficios» tome por lo menos 250 acciones sin perjuicio de las mas que cada uno de sus socios tomase individualmente, y Cuarto: que la Sociedad misma solicitase el capital que faltara, en la forma dicha y bajo su responsabilidad.

Nosotros creemos que el negocio es bueno bajo el punto de vista de la especulación y útil y necesario bajo muchos otros.

Esperamos se resuelva lo mas conveniente.

**Hechos graves dice «La República» refiriéndose á lo ocurrido en el turno del Domingo pasado en «La Dolorosa.»**

Nosotros no pretendemos que todos los constitucionales seamos santos ni mucho menos, máxime cuando en nuestras filas milita la inmensa mayoría del pueblo, pero también lamentamos muy de veras que los mas caracterizados esquivelistas desconozcan sus deberes y obligaciones no ya de ciudadanos, sino de hombres de educación.

Las provocaciones son malas siempre. Si por vencidos quieren demostrar que no se abaten y no desperdician ocasión para zaherir al vencedor hacen mal.

Generalmente los Constitucionales no provocan y generalmente somos los que hasta hoy hemos soplado por generosos y prudentes. Así es que ya se va perdiendo la paciencia y mucho mas cuando vemos que casi todos nuestros agresores quedan impunes ó poco menos.

Menester es que del bando contrario moderen ciertos arranques, ciertas quijotadas de mal tono que son siempre el origen de escenas desagradables que lamentamos á cada paso.

Es errónea la creencia en que están los esquivelistas al suponer que siguiendo lo mismo que antes no serán derrotados. Por este camino sólo conseguirán encender los odios y hacerse aborrecer de todos los que tengan buenos sentimientos y sentido común.

Esquivelista hay hoy muy hombre y sin embargo, vino de fuera y se concretó á su trabajo sin provocar á nadie ¿le ha sucedido á él algo? Nones. Y es por que no provoca; pero si quieren que siempre y á cada momento lo aguante todo sin quejarnos y sin sacudirnos es imposible. Para esto sería necesario que fuésemos santos . . . de palo.

**De palmares dicen á la República que el Político impone multas á las casas . . . . . pobrecitas !!**

**A propósito de marcha esquivel, persona fidedigna nos asegura que se parece á la tocada en el entierro del rey Don Carlos, como un huevo se parece á otro . . . Con razón . . . !!!**

**El rey de Polonia, Estanislao, acostumbra adelantar un poco cada día la hora de su comida.**

—Señor, le dijo su médico, si continúa de este modo, acabareis por comer la vispera.

**Preguntáronle á un cura como se llamaba el santo patrón de su iglesia y respondió;**  
—Os aseguro que sólo le conozco de vista.

**Un aprendiz que se preciaba de literato y otras yerbas, escribió, á otro y para decirle no ser más largo porque se iba acabando la tinta, dijo:**

—Cesó, porque ya el cornerino vaso no suministra el etiópico licor al ansarino cálamó.

Uno que estaba presente dijo:

—Amice: elegante hablaste mente.

**Anédocta:** quiso conocer un buen hombre la vocación de su hijo y al efecto le encerró en un cuarto con una Biblia, una manzana y un billete de banco.

Si al cabo de media hora, se dijo, encuentro á mi hijo leyendo la Biblia, lo hago clérigo. Si lo hallo comiéndose la manzana, lo hago labrador; y si lo veo interesado en examinar el billete, lo hago comerciante.

Cuando el buen hombre volvió, encontró que el chiquillo leía la Biblia, con el billete de á peso en el bolsillo, después de haberse comido la manzana.

El buen hombre, después de madura reflexión determinó que su hijo se dedicase á la política.

(Del Diario de Centro America.)

**Quisiéramos** saber si antes que el constitucional don Juan Vicente Gutiérrez fuera Comandante del Cuartel Principal, se alquilaban instrumentos á los individuos de la banda ó se les cobraba algún derecho (50 centavos) por el uso de ellos.

**Quisiéramos** saber si antes de que el dicho constitucional Gutiérrez llegase á la Comandancia del Cuartel Principal hubo en el servicio de este, bajas que producen lo que se llama *masitas*.

**Quisiéramos** saber si en el otro cuartel de esta Capital y en los del resto de la República en que hay banda, no se da licencia para hacer uso de los instrumentos.

**Quisiéramos** saber si en todos los cuarteles no hay *bajas* y si sus jefes no tienen obligación de dar cuenta del resultado de las *masitas*.

**Y quisiéramos** saber todo esto por que desde hace mucho tiempo hasta hoy, que el constitucional Gutiérrez es Jefe del Cuartel Principal, aparece en la Contabilidad Nacional cuenta de lo cobrado por el uso de los instrumentos de banda y de lo rebajado por las *bajas*.

(Se nos ha dicho que el Coronel Brenes cumplió su deber.)

¿Será que todos los empleados anteriores son *Liberales Progresistas*?

Quisiéramos saberlo.

F. C.

## ¿Por qué no trinas?

Á ELLA.....

I	V
¿Por qué gacela Ave canora, Tu voz sonora No vibra ya, Siendó tu trino Tan armonioso Y melodioso Cual del turpial?	Que tus ternezas Como gemidos Dulces suspiros Del alma son; Pues mucho gozo Con esos trinos Ecos divinos De tu canción.
II	VI
¿Por qué no cantas Tierna paloma Bajo la sombra Del higueron, Ya que tus cantos Torcaz querida Son de mi lira La inspiración?	Vamos al valle Dulce pariera Y á la ribera Del ancho mar Y cantaremos Tu, la belleza, Yo la tristeza De mi penar.
III	VII
Canta torcaz Que tus cantares De mis pesares Alivio son; Porque tu tornas Con tus canciones Las ilusiones Al corazón.	Allá juntitos Con mis ternezas Oírás las quejas Del trovador, Que maldecido Por mi fortuna Desde mi cuna Es mi dolor.
IV	VIII
Arrulla arrulla Como la fuente Que blandamente Se vé correr Que tus acentos Que tus arrullos Son los murmullos De mi placer	Por eso canta Que tus cantares De mis pesares Alivio son; Pues mucho gozo Con esos trinos Ecos divinos De tu canción.

RICARDO BERMÚDEZ.

## AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. U. sellos de caucho de toda forma y tipos elegantes, bonitos y baratos.

San José.—Imprenta de José Canalías, Universidad, 8 y 11